

**Asamblea General**

Distr. general
31 de agosto de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 72 c) del programa
Examen y aplicación del Documento de Clausura
del duodécimo período extraordinario de sesiones
de la Asamblea General: Centro Regional de las
Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia
y el Pacífico

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz
y el Desarme en Asia y el Pacífico

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	2
II. Actividades del Centro durante el período comprendido entre agosto de 1997 y julio de 1998	3-14	2
III. Dotación de personal y financiación	15-16	3

I. Introducción

1. El 9 de diciembre de 1997 la Asamblea General aprobó, sin que se procediera a votación, la resolución 52/39 A, titulada “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico”, en cuyo párrafo 6 pedía al Secretario General que le informara en su quincuagésimo tercer período de sesiones sobre la aplicación de dicha resolución.
2. Este informe se presenta de conformidad con dicha petición.

II. Actividades del Centro durante el período comprendido entre agosto de 1997 y julio de 1998

3. El Secretario General estima que el mandato del Centro sigue siendo válido y que, en la era posterior a la guerra fría el Centro puede desempeñar un papel importante para promover un clima de cooperación y desarme en la región. De hecho, las consultas celebradas con Estados Miembros e institutos académicos dentro y fuera de la región han confirmado el apoyo ininterrumpido a la función del Centro de alentar el diálogo regional y subregional para ampliar la apertura, la transparencia y el fomento de la confianza y promover el desarme y la seguridad. A este respecto, se ha reconocido ampliamente la utilidad de las reuniones regionales organizadas por el Centro.
4. Dentro de los limitados recursos financieros disponibles durante el período sobre el que se informa, el Centro pudo organizar dos importantes reuniones regionales en Yakarta y Katmandú, respectivamente. Ambas reuniones se financiaron totalmente con cargo a contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de organizaciones interesadas.
5. La primera de las dos reuniones, la “Reunión regional de las Naciones Unidas para el desarme en el Asia sudoriental”, organizada con la estrecha cooperación del Gobierno de Indonesia, se celebró en Yakarta del 16 al 18 de febrero de 1998. Fue la primera de estas reuniones regionales que se celebró en el Asia sudoriental y asistieron a ella 46 representantes de gobiernos, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales. El objetivo de la reunión fue examinar las cuestiones de desarme actuales y estudiar elementos comunes a fin de que la comunidad internacional ejecutara actividades conjuntas para hacer frente a dichas cuestiones. La sesión plenaria se centró en el tema del desarme nuclear. Dentro de ese contexto, se examinó el papel de la conferencia sobre asuntos de desarme, la reducción bilateral de armas

nucleares y el proceso preparatorio para la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las armas nucleares.

6. Tres grupos de trabajo analizaron a fondo algunos temas específicos. Mientras dos de ellos examinaron temas regionales, como las zonas libres de armas nucleares y las medidas regionales de cooperación y fomento de la confianza, el tercero examinó un criterio común respecto de la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Las actas de la reunión se publicarán con el título de “Proceso de Katmandú”(serie No. V), en una etapa posterior.

7. El diálogo regional sobre la paz y el desarme en la región de Asia y el Pacífico que ha promovido el Centro mediante las reuniones anuales organizadas en la región y por otros medios, se conoce actualmente como el “Proceso de Katmandú”. La continuación de ese proceso como medio de determinar los problemas apremiantes en materia de desarme y de seguridad y de buscarles una solución regional ha recibido el firme apoyo de los Estados Miembros y círculos académicos de la región. También se ha expresado el firme apoyo a la idea de establecer una estrecha red que vincule al Centro con sus interlocutores de la región, para intercambiar datos e informaciones sobre el desarme y la seguridad. El Secretario General se felicita del continuo apoyo político y financiero que se ha dado al “Proceso de Katmandú” en la región.

8. Cabe señalar que, en reconocimiento de la importancia del “Proceso de Katmandú”, el Consejo para la seguridad y la cooperación de Asia y el Pacífico, una organización de institutos académicos y de investigación de Asia y el Pacífico, otorgó la calidad de observador al Centro en septiembre de 1995. El Centro fue el primer observador admitido por el Consejo.

9. La segunda reunión regional fue la décima reunión regional sobre desarme en la región de Asia y el Pacífico y se celebró en Katmandú del 22 al 24 de febrero de 1998, en conmemoración del décimo aniversario de la creación del Centro. Treinta y cinco representantes de gobiernos, institutos de investigación e institutos no gubernamentales de la región participaron en dicha reunión.

10. En la reunión se evaluaron los logros alcanzados por el Centro en los últimos 10 años, y en particular, los del “Proceso de Katmandú” que había iniciado. También se examinó el futuro papel del Centro y la forma en que podía promover y utilizar aún más el diálogo regional y subregional sobre seguridad y desarme por conducto del “Proceso de Katmandú”. Más adelante se publicarán las actas de la reunión con el título “Proceso de Katmandú” (serie No. VI).

11. Además, el Centro colaboró con la Asociación pro Naciones Unidas del Japón en la organización del cuarto Simposio de Kanazawa sobre el Asia nororiental, celebrado en Kanazawa (Japón), del 2 al 5 de junio de 1998. El Simposio se dedicó a muchas cuestiones relacionadas directamente con la subregión, incluida la posible creación de una organización regional para la cooperación interregional, la península de Corea y la cooperación interregional para la protección ambiental y las relaciones económicas bilaterales. En el Simposio también se realizó un debate sobre las Naciones Unidas en el siglo XXI. El Director del Centro asistió al Simposio.

12. El Centro publicó con el título de “Proceso de Katmandú” (series III y IV) las actas de la reunión sobre el desarme regional dedicada al desarme nuclear en la era posterior al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebró en Katmandú en 1997, y la conferencia sobre un nuevo programa para el desarme y la seguridad regional, que se celebró en Sapporo.

13. De conformidad con su resolución 52/38 S, en que la Asamblea General pide al Secretario General que ayude a los países del Asia central en la elaboración de la forma y el contenido de un acuerdo sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, el Centro organizó varias reuniones oficiosas para los Estados del Asia central a fin de intercambiar opiniones sobre la forma de promover esta iniciativa. Organizó también una reunión de un grupo de expertos patrocinada por las Naciones Unidas, que se celebró en Ginebra el 24 de abril de 1998, a fin de examinar la estructura y los elementos básicos de un futuro acuerdo. Los días 9 y 10 de julio de 1998, se celebró en Bishkek (Kirguistán) una Reunión consultiva de expertos de los Estados del Asia central, los Estados poseedores de armas nucleares y las Naciones Unidas. La reunión se organizó y celebró en la República Kirguisa y en ella se examinaron aspectos sustantivos de un acuerdo futuro. El Organismo Internacional de Energía Atómica también participó en dicha reunión. El Centro se encargó de la organización de la reunión y prestó apoyo sustantivo.

14. Como medida para promover la cooperación y la acción recíproca entre el Centro y el Consejo para la seguridad y la cooperación en Asia y el Pacífico, el Director del Centro asistió a una reunión del Grupo de Trabajo del Consejo sobre confianza y medidas de seguridad en Asia y el Pacífico, celebrada en Washington, D.C., del 7 al 9 de mayo de 1998. En la reunión se examinó a fondo el futuro de la cooperación en materia nuclear y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos, en particular, la posibilidad de la cooperación de Asia y el Pacífico en materia de energía nuclear. Del mismo modo, por invitación del Programa para la promoción de la

no proliferación nuclear, el Director asistió a un seminario regional sobre Asia Sudoriental: seguridad regional y no proliferación nuclear, celebrado en Bangkok del 18 al 21 de noviembre de 1997.

III. Dotación de personal y financiación

15. Según el mandato del Centro, todas sus actividades han de financiarse mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otras organizaciones interesadas. Dadas las graves y persistentes limitaciones financieras, el Centro no pudo contratar personal de apoyo local. Por ese motivo, su Director siguió trabajando en la Sede de las Naciones Unidas, disposición que tendrá que seguir en vigor hasta que pueda hallarse una forma segura de financiar las necesidades operativas del Centro de Katmandú. Entre tanto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Información de las Naciones Unidas en Katmandú han seguido prestando al Centro apoyo logístico para la reunión que allí se celebra anualmente.

16. Durante el período comprendido entre agosto de 1997 y julio de 1998, se recibieron contribuciones voluntarias que ascendían a 202.500 dólares. Además, varios gobiernos prestaron apoyo logístico y financiero, pues se ofrecieron como sedes de las conferencias y absorbieron una gran porción de los costos. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Filipinas, la India, el Japón, Myanmar, Nepal, Noruega, la República de Corea y Tailandia, así como Risho Kosei-Kai, organización no gubernamental japonesa, por sus contribuciones, y al Gobierno de Nepal por su apoyo general al Centro. Además, el Secretario General de las gracias a la ciudad de Sapporo y a la Prefectura de Hokkaido por la Conferencia de Sapporo de 1997 y al Gobierno de Indonesia por la Reunión de desarme regional de 1998 en Asia sudoriental. Al tiempo que agradece las contribuciones sustantivas que se han recibido, el Secretario General hace un llamamiento a los Estados Miembros para que sigan haciendo contribuciones voluntarias al Centro a fin de que sea viable y de que funcione con aún mayor eficacia.